



AL-BISARA
Fraternidad de las
Escuelas Pías de Andalucía

Estatuto y Norma de Vida



0. INTRODUCCIÓN

La historia del laicado en la Viceprovincia de los Escolapios de Andalucía es larga: arranca en los años 70 (Comunidad del Cerro del Águila, Sevilla) y se prolonga hasta nuestros días. En 1982 surge en Granada el Catecumenado Calasanz, que se ha ido configurando como un proceso de educación en la fe que desemboca en la comunidad cristiana. Por él han pasado cientos de niños y jóvenes, muchos de los cuales fueron semilla de lo que hoy es el laicado en Andalucía. En 1991 nace el primer grupo organizado de laicos en la Viceprovincia (Fraternidad Seglar José de Calasanz –FRA.SE.-). En 1996 comienza su andadura en Granada la Comunidad Eclesial Calasancia (CEC). Ésta nace con la pretensión de ser lugar de inserción eclesial de cuantos jóvenes terminan el proceso del Catecumenado, y lugar de comunión de las comunidades cristianas y grupos cercanos a la Viceprovincia (San Pompilio, Belén, Al Andar...). Hoy en día contamos con presencia de laicos en sintonía con el carisma escolapio en colegios, procesos pastorales, barrios marginales, ONG's, movimientos sociales, grupos misioneros...

A partir de esta realidad laical, la Viceprovincia, siguiendo las líneas generales de la Orden, plantea la institucionalización del laicado escolapio en Andalucía y convoca al “grupo de laicos”. A pesar del tiempo transcurrido, de las experiencias vividas, y de su pluralidad, este grupo responde a la llamada con fidelidad.

Así, convencidos de estar llamados por el camino del carisma calasancio, hemos decidido plasmar por escrito, en este documento, las líneas que nos definen y la organización que queremos darnos, dentro de lo que hemos llamado **Fraternidad de las Escuelas Pías de Andalucía Al-Bisara** (*Buena Noticia* en hispano-árabe).

Invocamos al Espíritu Santo para que, si es para colaborar mejor en la tarea de traer el Reino de Dios a la Tierra, nos ayude a perseverar en la fidelidad al compromiso que tomamos.

Noviembre de 2003

1. NUESTRA IDENTIDAD: QUIÉNES SOMOS

Somos una Comunidad de religiosos y laicos escolapios, que hemos sentido la llamada de Dios a seguir a Jesús según el carisma, que compartimos, de S. José de Calasanz.

Nuestra **identidad** se basa en **los cinco pilares de toda comunidad**: la *contemplación* y la *celebración* de nuestra fe (**experiencia de Dios**), el *compartir* comunitario (**fraternidad**), el *conocimiento* (**formación continua**) y el *compromiso* (**misión y estilo de vida**). Todo ello presidido por el mayor don que hemos recibido de Jesús: el **Amor**; y concretado en nuestros **rasgos específicos** y en nuestro **carisma**.

1.1. El Amor preside todo como motor y meta

Dios es Amor, y nosotros hemos sentido la llamada a acoger este Amor, a vivirlo y transmitirlo en y desde pequeñas comunidades que, juntas, forman *AI-Bisara*. La vida cristiana consiste en descubrir ese amor en cada uno y en hacer de él nuestro impulso de cada día. La clave de ello está en salir de uno mismo, situándose en el otro y la estrategia que Jesús nos ofrece es la comunidad.

Amar es servir. El servicio es la actitud predominante de todos los miembros de *AI-Bisara*. Este amor lo expresamos desde una doble vertiente:

a) amor hacia dentro: fraternidad

El descubrimiento del Dios de Jesús como Padre nuestro, de todos, nos hace sentirnos hermanos. Nosotros pretendemos vivir en comunidad esa fraternidad:

- aceptando a cada uno como es, buscando siempre su crecimiento y maduración personal
- en clima de mutua confianza y apertura
- compartiendo lo que somos y lo que tenemos
- practicando el diálogo como medio para superar los conflictos
- y creyendo en el respeto y en la corrección fraterna como elementos para crecer.

b) amor hacia fuera: servicio

La vida de las comunidades no puede quedar encerrada en ellas mismas, debe abrirse a los demás, especialmente a los más pobres, siguiendo el mandato de Jesús. Toda *AI-Bisara* y cada uno de sus miembros asumimos un compromiso transformador de la sociedad y la permanente construcción del Reino de Dios en la tierra desde la Iglesia.

Puesto que el amor es el alma de *AI-Bisara*, entendemos que nuestra vocación común es concretar ese amor desde nuestras posibilidades personales, familiares y profesionales y que nuestra organización está basada y presidida por el Amor. Por tanto, los rasgos de pertenencia a *AI-Bisara* serán valorados desde el amor y no desde el juicio estricto.

1.2. La comunidad

1.2.1. La experiencia del Padre-Amor (contemplación-celebración)

El fundamento de nuestra Fe es la experiencia personal de Jesús, del Padre y del Espíritu que Él nos ha revelado. Nos sabemos amados y llamados a colaborar en su Proyecto de Reino en común-uniión con otros hermanos y hermanas, en un continuo discernimiento.

Esta experiencia la cuidamos y acrecentamos con:

- un ritmo diario de oración personal
- participación en la oración comunitaria
- momentos fuertes de oración (Retiros comunitarios y personales...)

Y la compartimos y celebramos en:

- la propia comunidad y Fraternidad
- en otros ámbitos de la Iglesia (Diócesis)

1.2.2. La Misión: la construcción del Reino y la transformación social (compromiso)

La razón de ser del creyente y de la comunidad es *la misión (a la que nos ha enviado el mismo Jesús)*, que nos compromete a:

a) un estilo de vida (personal, familiar, profesional) afable, austero y disponible, basado en la bienaventuranzas, que incluye una labor específica por los demás. Tanto la respuesta al Amor, como la experiencia de Dios, la Formación Continua, el Compartir y la Misión, son realidades personales y comunitarias. Parten siempre de una opción personal, libre y madura. *Al-Bisara* nos ayuda con:

- tiempos concretos y específicos de reflexión, discernimiento, corrección fraterna, revisión de los miembros y del grupo...
- preocupación por las situaciones que cada miembro vive...

El Proyecto Personal nos ayuda a integrar y dinamizar todos los estratos de nuestra personalidad: afectividad, inteligencia y creatividad, motivación, comportamiento, sociabilidad, familia, profesión...

b) una tarea de evangelizar y transformar la sociedad: *Al-Bisara* y cada pequeña comunidad cuida que ambas dimensiones estén presentes, si no en todos los miembros, sí en el conjunto de la comunidad. Profundizamos más en el modo concreto en que entendemos esta tarea en el punto referido a nuestros rasgos específicos.

1.2.3. Compartir comunitario

El compartir comunitario se convierte en el signo y termómetro (hacia sus miembros y hacia fuera) de la presencia del Reino en nuestro mundo. Ello comporta, a ejemplo de la primera comunidad:

- compartir oración y bienes de todo tipo
- tener como centro la eucaristía
- atender a las necesidades (incluso materiales) de sus miembros
- servicio a todos, con preferencia por los más necesitados
- vivir las bienaventuranzas como proyecto personal y comunitario
- comunión afectiva con las restantes comunidades de las Fraternidades Escolapias y con la Iglesia local, diocesana, universal.

La experiencia del Amor, que es Dios, es el origen y centro de la comunidad; la Formación Continua, su quehacer interno; el compromiso, su misión (tarea) central; las personas, su núcleo; y el compartir comunitario (como hemos dicho) el signo y termómetro de la presencia del Reino.

Como signo del compartir, los miembros de nuestra Fraternidad Escolapia están abiertos a la movilidad entre comunidades y/o localidades (lugares); y comparten sus bienes para Proyectos de Promoción Social y otras necesidades.

1.2.4. La Formación Continua:

Nos sabemos en permanente camino de maduración en todos los órdenes de nuestra vida, de ahí que practiquemos la Formación Continua, a nivel personal y comunitario. Y de un modo especial cuidamos la formación teológica y eclesial, dentro y fuera de *AI-Bisara*:

- lectura de la Biblia, de temas de espiritualidad,
- lectura creyente de la realidad, análisis de las situaciones y planes de acción.
- libros, revistas y cursos de la profesión de cada uno.

AI-Bisara y cada comunidad realizan planes de formación anuales.

1.3. Los tres rasgos específicos que nos definen

Los rasgos comunes a toda identidad comunitaria cristiana nosotros los pretendemos vivir desde la intuición de Calasanz:

- a) en la espiritualidad: es el fundamento de la comunidad cristiana. Lo demás es fruto del Espíritu: "amor, alegría, paz, tolerancia, agrado, generosidad, lealtad, sencillez, dominio de sí." (Gál 5, 22- 23). La vivimos desde la intuición de Calasanz: leer el Evangelio y la realidad desde los ojos del niño pobre, en el que vemos a Jesús. Sus claves, que queremos sean las nuestras, fueron: caridad, paciencia y humildad, con

una piedad teñida de amor a María y a los sacramentos, grandes recursos a la hora de nuestra actuación educativa con niños y jóvenes.

b) en la misión: la entendemos en tres ámbitos interrelacionados: educación, evangelización y transformación social:

- **La Educación.** Nuestra Fraternidad es fruto de la intuición educativa de Calasanz. Vivimos la tarea de la educación, en su sentido amplio y en su sentido estricto: una educación integral que armoniza la Piedad (fe) y las Letras (cultura), capaz de formar personas preparadas para conocer, criticar y transformar el entorno en que viven, útil, en palabras de Calasanz, a la Iglesia y a "la reforma de la Sociedad". Optamos, pues, por una **educación escolapia** desde los valores del Evangelio: opción por los pobres, solidaridad, cooperación... Por ello, *Al-Bisara* asume la corresponsabilidad de esa labor en los colegios y los procesos, la colaboración en todo lo necesario, la participación en la eucaristía conjunta, etc. Este modo de entender la educación lo practicamos también en la familia y otras Instituciones. Nos sabemos "braceros en esta mies fertilísima... cooperadores de la Verdad" (Constituciones de Calasanz, nº 3).
- **La Evangelización.** La labor educativa y de transformación social son en sí mismas una labor evangelizadora. La evangelización tiene como objetivo **anunciar a Jesús**, trabajar para que la Iglesia sea en verdad un espacio donde se vivan ya los valores nuevos del Evangelio. Esto supone asumir compromisos dentro de la Iglesia, el testimonio personal de vida, la formación teológica, la conciencia de que la propia comunidad evangeliza en su entorno más cercano, etc.
- **La transformación social.** En ella estamos presentes en acciones de asistencia, promoción y cambio de las estructuras. La transformación comienza por el propio entorno, pero estamos llamados a intervenir en ámbitos globales e incluso en entornos más alejados, donde la llamada de Dios nos requiera

Es difícil que cada miembro de la comunidad pueda estar comprometido en los tres ámbitos (educación, evangelización, transformación), pero sí es necesario que sean asumidos en el conjunto de la comunidad.

c) en la vivencia de la eclesialidad: como Calasanz, nos queremos mantener hijos fieles y activos de la Iglesia. Rechazamos, por tanto, todos los modelos que, por un afán de pureza, niegan la institución. Sin confundir esto con una actitud acrítica hacia la Iglesia. Así, queremos caminar hacia una Iglesia:

- Que tenga a Jesús como centro, al estilo de las primeras comunidades.
- Que esté al servicio del Reino, al servicio de los pobres.

- Que sea una "comunidad de comunidades".
- Que fomente la presencia de las tres vocaciones: laical, religiosa y sacerdotal.
- Que tenga diferentes ministerios, incluidos los laicales, de varones y mujeres y niveles de responsabilidad, pero que en ningún caso se pueda articular como una minoría que concentra todas las tareas y poderes
- Que ejerza la función profética, estando claramente de parte de los oprimidos por la incultura u otras esclavitudes.
- Que trabaje por la unión de todos los cristianos y todos los creyentes en el Dios único y salvador.

Nuestra Fraternidad se inserta -por medio de las Escuelas Pías- en la Iglesia local, diocesana y universal, y participa activamente en los diferentes organismos, cuidando especialmente los ámbitos educativo, infantil, juvenil, familiar y de pequeñas comunidades.

1.4. Nuestro carisma comunitario

Entendemos por "carisma" la **llamada** que Dios nos hace como Fraternidad y el **don** que nos regala para servicio de la Sociedad y de la Iglesia. Nuestro carisma es el mismo de Calasanz y las Escuelas Pías: a pesar de la distancia histórica, nos reconocemos en él, viviendo la tensión entre fidelidad y renovación.

Para nosotros, la asunción de esta llamada y este don común significa hoy:

- asumir un punto de partida en la persona de Calasanz,
- asumir una historia, que, partiendo de él y sus Escuelas Pías, llega hasta nosotros, *Al-Bisara*
- asumir el estilo escolapio (espiritualidad y pedagogía) concretado en nuestra vida personal, familiar, profesional y comunitaria.
- asumir un Proyecto de Futuro, compartido por *Al-Bisara* y la Orden de las Escuelas Pías.

Presentamos aquí un intento de acercamiento, desde cinco puntos, de menor a mayor concreción, para aclarar **cómo entendemos nuestro carisma**:

1º) Llamada a ser plenamente **personas**, desde un modelo alternativo: frente a los valores que ofrece la sociedad, optamos por la solidaridad, el compromiso, el compartir, la vivencia comunitaria, la opción por los más desfavorecidos...

2º) Llamada a ser **seguidores de Jesús** y de su propuesta, desde la experiencia de su cercanía y el apasionamiento por responder a la voluntad del Padre, a favor de un Reino de hermanos donde el Padre se haga presente.

3º) Llamada a la profunda **comunión con la Iglesia**, como el lugar de encuentro de todos los que seguimos a Jesús. La vemos como Pueblo de Dios y sacramento de su presencia.

4º) Llamada a caminar en **comunidad con los Escolapios**. En el carisma de Calasanz descubrimos la llamada que Dios nos hace como Fraternidad, por eso intentamos seguir su carisma en la misión, en la espiritualidad, en nuestra vida y estructuras.

5º) Llamada a hacer de *AI-Bisara* una semilla del Reino en nuestro mundo, desde nuestra propia historia personal, familiar, profesional y comunitaria. Historia que sabemos salvífica.

2. NUESTRA VOCACIÓN COMÚN: A QUÉ NOS SENTIMOS LLAMADOS

Partiendo de la base de que es propio de cada cristiano descubrir y responder a la llamada personal (vocación) que Dios le hace, entendemos que *AI-Bisara* tiene sentido en tanto que existe una vocación común que compartimos. No obstante, vivimos como una riqueza y fomentamos la diversificación vocacional: laica, religiosa y sacerdotal.

Así, lo común, irrenunciable, exigible a todos los miembros de *AI-Bisara* es:

- una vocación hecha **compromiso definitivo** por *AI-Bisara*,
- unos **criterios mínimos** de acceso y pertenencia y
- una **identidad** como ideal asumido por todos, recogida en el punto anterior.

2.1. Sobre la Opción Definitiva

Las nuevas incorporaciones a *AI-Bisara* se producen tras un tiempo de discernimiento (regulado por la propia Fraternidad) y la aprobación de la Comisión Permanente. Este paso se concreta en una Opción Personal por *AI-Bisara*, opción que primero será **temporal** y posteriormente **definitiva**.

Son los miembros que han hecho la Opción Definitiva quienes dan la estabilidad que *AI-Bisara* y sus proyectos necesitan. Por tanto, sólo ellos pueden decidir las líneas de futuro y los nuevos proyectos y pueden ser elegidos para la Comisión Permanente. A ésta corresponderá determinar cuáles son los puntos que sólo podrán votar los miembros de Opción Definitiva en la Asamblea de *AI-Bisara*.

El proceso para hacer la Opción Definitiva por *AI-Bisara* exige:

- Haber permanecido al menos dos años con la opción temporal por *AI-Bisara*
- Reelaborar el Proyecto Personal y ponerlo en común en la pequeña comunidad.
- La pequeña comunidad evalúa la situación del candidato a hacer la Opción Definitiva e informa a la Comisión Permanente, por medio del Coordinador, de su valoración sobre la madurez del mismo para dar este paso.
- La Comisión Permanente estudia el Proyecto Personal del candidato y su disponibilidad para cada uno de los Proyectos existentes en su Fraternidad.
- En la celebración correspondiente se firma el documento base, que puede ampliarse con lo que cada uno considere conveniente. Estos documentos se custodian en la Secretaría de *AI-Bisara*.

- Según la costumbre calasancia, esta Opción Definitiva se renovará anualmente.
- Si una persona permanece más de cinco años en comunidad sin hacer la Opción Definitiva, habrá de revisar, junto con su comunidad y la Comisión Permanente, su proceso y las razones de su situación. Se establecerá entonces un proceso de acompañamiento, para que pueda optar definitivamente o abandone *AI-Bisara*.

2.2. Los rasgos mínimos de la vocación común: la pertenencia

Existen unos criterios básicos de discernimiento de nuestra vocación común. Estos elementos son exigibles, tanto al incorporarse a *AI-Bisara* como, en cualquier momento, para permanecer en ella.

2.2.1. Criterios de acceso a *AI-Bisara*

Quien solicite su incorporación a *AI-Bisara*:

Parte de una opción personal, que incluye los siguientes aspectos:

- Cercanía del Padre: "Una llamada que Dios me hace a mí, en concreto"
- Compromiso por la transformación social
- Opción por la vida comunitaria
- Estabilidad personal (trabajo, relaciones afectivas, pareja, sacerdocio...)

Recibe el visto bueno del ER del Catecumenado que:

- Confirma una estabilidad personal y un estilo coherente de vida
- Es testigo de la buena marcha del proceso catecumenal

Recibe el visto bueno de las comunidades:

- Presentación por parte del padrino o responsable
- Aceptación por parte de *AI-Bisara* mediante la Comisión Permanente y la Coordinadora.
- Acogida por parte de la comunidad

2.2.2. Criterios de permanencia a *AI-Bisara* (a qué nos comprometemos)

Respecto a la **Oración-experiencia de Dios**:

- Tener un Plan personal, concretado en frecuencia y forma.
- Tener un hábito manifiesto de oración en comunidad (preparación, participación...).

Respecto al Compromiso-servicio:

- Desarrollar alguna tarea de Voluntariado o compromiso a favor de la educación, evangelización y/o transformación social, especialmente con los más necesitados.

Respecto a la Formación:

- Seguir un plan de formación continua, contrastado en *AI-Bisara*.

Respecto a la Participación (corresponsabilidad):

- Participar activamente en los actos de la comunidad.
- Asumir alguna responsabilidad interna (cargo, preparación de temas...)
- Participar en las Asambleas de Comunidades
- Celebración (comunitaria) de la Pascua, la Eucaristía y otros sacramentos.

Respecto al Compartir:

- Aportar el diezmo (o la cantidad estipulada) al fondo de solidaridad de *AI-Bisara*.
- Compartir las decisiones que se toman y dejarse interpelar.

Respecto al Estilo de vida:

- Tener coherencia en todos los ámbitos de la vida, y confrontar ésta con la comunidad.
- Adecuar lo más posible la propia existencia a la misión, carisma, espiritualidad y "estilo" calasancio/escolapio.

2.2.3. Y por encima de estos criterios, es fundamental:

- sentirse reflejado en los Documentos de *AI-Bisara* y hacer de ellos el Proyecto de la propia vida.
- experimentar el Amor de Dios, en la oración personal y comunitaria y en el servicio a *AI-Bisara* y a los de fuera.
- practicar la Formación Continua en todas nuestras dimensiones.
- tener un compromiso evangelizador y transformador, personal y/o comunitario.
- compartir con *AI-Bisara* nuestro tiempo, afecto, dones, dinero, experiencias... (reunión semanal, Retiros, momentos fuertes, reuniones informales...).
- vivir como "comunidad de referencia" no sólo la propia comunidad, sino todas las comunidades de nuestra Fraternidad y de las restantes Fraternidades de

la Orden Escolapia (preocupación y seguimiento de los Grupos que vienen por detrás, acogida a las nuevas Comunidades, posibilidad de intercambios, etc.).

La relación con los Escolapios, así como el mismo crecimiento de *AI-Bisara*, irá abriendo enriquecedoras posibilidades:

- misión compartida
- comunidades conjuntas laicos-religiosos,
- servicios en otros países (Bolivia...)
- ministerio laico pastoral
- Estatuto del escolapio laico...

3. NUESTRA ORGANIZACIÓN: CÓMO FUNCIONAMOS

Todo grupo humano necesita para su crecimiento y madurez una organización, donde se delimiten tareas y responsabilidades, así como un sistema de toma de decisiones y de resolución de conflictos, que sea determinado por todos y nos vincule a todos.

3.1. Fraternidad, pequeña comunidad, grupo de discernimiento

AI-Bisara está compuesta por **pequeñas comunidades** coordinadas entre sí. En el seno de la Escuela Pía, pueden existir Fraternidades en tres niveles: **locales**, **demarcacionales** e **interdemarcacionales**. *AI-Bisara* es una Fraternidad Demarcacional, vinculada a la Viceprovincia de los Escolapios de Andalucía y se organiza así:

- La pertenencia o vinculación a *AI-Bisara* comporta, siempre, ser miembro de una **pequeña comunidad** concreta.
- Cada pequeña comunidad cuenta con un miembro que asume el servicio de **Coordinador/a** de la misma. Los Coordinadores de todas las pequeñas comunidades constituyen la **Coordinadora de Comunidades** de *AI-Bisara*.
- Se reúne en **Asamblea**, al menos unas vez al año.
- Está animada por una **Comisión Permanente**.

La **pequeña comunidad** es la célula de *AI-Bisara*. Sus miembros (no menos de cinco, ni más de nueve) tienen firmado el compromiso (la opción) temporal o definitivo. Estas comunidades:

- Pueden ser de **diversos tipos**: de techo (sus miembros viven en una misma casa) o siguiendo otros modelos. *AI-Bisara* asume como riqueza esta diversidad.
- Todas ellas pueden estar formadas por sólo miembros laicos o laicos y religiosos/sacerdotes.
- En cada una, uno de sus miembros asume el servicio de **Coordinador**.
- Se reúnen semanalmente.
- Participan al completo en las **Asambleas** de *AI-Bisara*
- Toman sus acuerdos por consenso y, en su defecto, por votación de sus miembros.

- Se responsabilizan de los propios Proyectos aprobados en la comunidad y de los aprobados en *AI-Bisara*.
- Están representadas en la **Coordinadora de Comunidades** de *AI-Bisara* local por su Coordinador/a.
- La pertenencia concreta y los cambios de comunidad (por razones personales o comunitarias) son decisión de la **Comisión Permanente**, que previamente consultará la disponibilidad del interesado y la opinión de los coordinadores de las comunidades de origen y de destino.

El Grupo de Discernimiento está formado por las personas que han solicitado su incorporación a *AI-Bisara*. Normalmente, aunque no siempre, estas personas proceden de nuestros procesos pastorales. En este caso, al finalizar la etapa de Catecumenado, deberán integrarse en un Grupo de Discernimiento, dentro del cual harán, en su momento, una Opción Personal por *AI-Bisara*, que primero será temporal y posteriormente definitiva. En cualquier caso, quien solicite su incorporación a *AI-Bisara*, ha de dedicar un periodo de al menos un año al discernimiento de si su vocación cristiana está en sintonía con la Vocación Común asumida por la misma. El Grupo de Discernimiento, que ha de seguir el plan de discernimiento propuesto por *AI-Bisara*, estará acompañado por los miembros de la propia Fraternidad designados por la Comisión Permanente

3.2. La responsabilidad en *AI-Bisara*

Es cosa de todos sus miembros, pero la organizamos mediante los siguientes servicios:

- Coordinador/a de cada pequeña comunidad
- Coordinadora de Comunidades
- Asamblea de *AI-Bisara*
- Comisión Permanente de *AI-Bisara*

3.2.1. Coordinador/a de cada comunidad:

Es propuesto/a por la Comisión Permanente a cada comunidad de entre sus propios miembros, tras consultar con la misma y con la persona interesada. Necesita la aprobación de la mayoría de los miembros de su comunidad. La duración de su servicio es de dos años y es renovable una vez consecutiva. Sus funciones son:

- Representar a su Comunidad en la Coordinadora de Comunidades.
- Hacer de puente entre su comunidad y las restantes comunidades de *AI-Bisara*
- Animar la dinámica de su comunidad y de cada uno de sus miembros
- Asegurarse de la buena marcha de los encargos o funciones que pueda haber dentro de su comunidad: oración, formación, convivencia, economía, celebraciones...

3.2.2. La Coordinadora de Comunidades de *AI-Bisara*

Está integrada por los **Coordinadores de cada comunidad**, más un miembro, al menos, de la Comisión Permanente, que se encarga de la coordinación de este equipo. Se reúne con el ritmo que considere oportuno, asumiendo los siguientes **cometidos**:

- Proponer a la Asamblea, seguir y evaluar el Plan de Formación Anual.
- Preparar las Asambleas de *AI-Bisara* junto con la Comisión Permanente.
- Intercambiar información sobre la marcha de las comunidades.
- Ser cauce para las propuestas que a lo largo del año puedan hacer las comunidades.
- Requerir de la Comisión Permanente la propuesta de resoluciones y posicionamientos públicos que considere oportunos, para su posterior aprobación en la Asamblea.
- Acompañar la labor de cada uno de los Coordinadores, proporcionándoles información, formación y cauces.
- Impulsar las líneas fundamentales de las Comunidades, buscando siempre unos criterios conjuntos.
- Hacer el seguimiento, entre Asambleas, de todos los Proyectos, actividades, líneas de actuación, etc. propios de las comunidades o participados por ellas.

3.2.3. La Asamblea de *AI-Bisara*:

Está formada por todos los miembros de *AI-Bisara*. Es el órgano máximo de *AI-Bisara*. La asistencia y participación en las Asambleas es obligatoria para todos los miembros de *AI-Bisara*. Se ha de reunir, al menos una vez al año, para:

- Oír los informes sobre la marcha del año.
- Decidir el Plan de Formación Anual.
- Marcar los objetivos y líneas de futuro de *AI-Bisara*
- Decidir el destino de los diezmos o "cuotas".
- Elegir los miembros de la Comisión Permanente, cuando toque.
- Aprobar, modificar y anular los documentos vinculantes de *AI-Bisara*
- Evaluar la marcha de los Proyectos y actividades propios de *AI-Bisara* o participados por ella y decidir las actuaciones futuras

3.2.4. La Comisión Permanente de *AI-Bisara*:

3.2.4.1. Sus miembros:

La Comisión Permanente está formada por cinco miembros, cuatro de ellos son elegidos directamente por la Asamblea de *AI-Bisara* y el quinto será un religioso escolapio, elegido por estos cuatro en diálogo con el P. Viceprovincial de los Escolapios de Andalucía, de entre los que pertenecen a *AI-Bisara*. Sus miembros son elegidos, *exclusivamente de entre los que tienen hecha la Opción Definitiva*, por la Asamblea de Comunidades. El nombramiento es por cuatro años renovables una vez. La preside el laico que ha sacado más votos.

3.2.4.2. Sus funciones:

- Seguir y evaluar la marcha de *AI-Bisara*, pudiendo hacerse presente en la vida interna de cada comunidad e intervenir en las mismas cuando sea requerido por algún miembro o el Coordinador de la comunidad en cuestión o por la Coordinadora de Comunidades.
- Presidir la Asamblea de *AI-Bisara* y determinar cuáles son los puntos que sólo podrán votar los miembros de Opción Definitiva.
- Decidir sobre la movilidad de los miembros, cuando sea conveniente por el bien de alguna persona o comunidad. Se hará siempre de manera dialogada con el interesado, con la comunidad de la que sale y la que le va a recibir.
- Decidir la admisión de los que piden iniciar su proceso de discernimiento o dar el paso a la comunidad, previa consulta preceptiva a la Coordinadora y tras escuchar a quien presenta al candidato y personas que le conocen.
- Nombrar los responsables de las obras asumidas por *AI-Bisara* y proponer y dialogar con el religioso correspondiente en las obras compartidas con la Orden Escolapia (procesos pastorales, etc.).
- Elaborar, proponer a la Asamblea y canalizar las propuestas de futuro que pueda recibir sobre *AI-Bisara*, la relación con la Orden Escolapia u otras Instituciones.
- Velar por el mantenimiento del espíritu de *AI-Bisara* y sus documentos constitutivos (definitorios).
- Representar a *AI-Bisara* en los distintos foros.
- Proponer a la Coordinadora de Comunidades los posicionamientos públicos y las resoluciones que crea oportuno que se adopten, así como cumplir los requerimientos que reciba de ésta.
- Encargarse de la economía y secretaría de *AI-Bisara*.

3.2.4.3. Proceso de elección de los miembros de la Comisión Permanente:

Los cuatro miembros laicos se eligen de entre aquéllos que tienen hecha la Opción Definitiva, así:

- Con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea de la Fraternidad, se constituye la Mesa Electoral, formada por el miembro de *AI-Bisara* de mayor edad, el más joven y un tercero designado por la Coordinadora de Comunidades.
- La Mesa elabora una lista con todos los que pueden ser elegidos (voz pasiva).
- Esta lista se entrega a las comunidades, para que, en el plazo de cinco días, cada miembro de las comunidades elija un máximo de cinco.
- La elección es personal, secreta y se guarda en sobre cerrado, velando por la rectitud del procedimiento el Coordinador de cada Comunidad.
- Los sobres cerrados se hacen llegar a la Mesa electoral, que procede al escrutinio, una vez terminado el plazo para la votación.

- El resultado de este escrutinio lo mantiene en secreto la Mesa, que comunicará a cada uno de los ocho más votados su designación.
- Los ocho que resulten elegidos deben aceptar su candidatura, salvo motivos justificados que impidieran el ejercicio del cargo. Si la Mesa aceptase la renuncia de alguno de ellos, se dirigirá a quien le sigue en votos, de manera que siempre a la Asamblea entren ocho candidatos dispuestos a ser elegidos.
- En la Asamblea se votan los ocho nombres que se hacen públicos, con el orden de más a menos votos. Los presentes eligen como máximo tres de esos ocho nombres, de manera personal y en sobre cerrado. La Mesa procede al escrutinio y resultan elegidos los cuatro con más votos. Los restantes quedan de suplentes, por orden, para casos de sustitución.
- Si el quinto más votado o sucesivos estuvieren empatados con el cuarto, se hace nueva votación entre los empatados.
- El quinto miembro de la Comisión Permanente ha de ser Religioso Escolapio y se elige por los cuatro laicos salidos, en diálogo con el Superior Mayor de la Demarcación, de entre los religiosos que pertenezcan a *AI-Bisara*.

3.2.4.4. Del funcionamiento de la Comisión Permanente

- Será Coordinador de la Comisión Permanente la persona más votada.
- Una vez constituida la Comisión Permanente, sus componentes se distribuyen las funciones que corresponden a cada uno, sin perjuicio de la actuación conjunta, y acuerda su sistema de funcionamiento.

4. RELACIONES DE *AI-BISARA* CON LA ORDEN ESCOLAPIA

AI-Bisara estará reconocida por la Orden, canónicamente erigida como Asociación Privada de Fieles y reconocida como Asociación Civil.

- Los religiosos escolapios pueden pertenecer a *AI-Bisara*, respetándose su pertenencia a la Orden.
- En la Comisión Permanente siempre habrá un religioso escolapio.
- *AI-Bisara* es reconocida como una Obra de la Orden y participa en la parte del Capítulo de la Demarcación destinada a revisar sus Obras.
- *AI-Bisara* tiene o puede tener Proyectos conjuntos con la Orden, en España y/o fuera.
- *AI-Bisara* celebra reuniones periódicas, a través de su Comisión Permanente con la Curia de la Viceprovincia Escolapia de Andalucía.
- *AI-Bisara* y la Orden pondrán en marcha el Estatuto del Escolapio Laico (4ª modalidad) y el Equipo de Ministros de Pastoral.

5. MEDIDAS TRANSITORIAS

En tanto no haya en *AI-Bisara* un número mínimo de 15 miembros de Opción Definitiva, las menciones de este documento a los mismos se entienden hechas también a los de Opción Temporal.

Una vez alcanzado el número indicado, los miembros de Opción Definitiva revisarán el presente documento y lo volverán a someter, con sus cambios, a la Asamblea de *AI-Bisara*.

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	- 2 -
1. NUESTRA IDENTIDAD: QUIÉNES SOMOS	- 3 -
1.1. El Amor preside todo como motor y meta.....	- 3 -
a) amor hacia dentro: <i>AI-Bisara</i>	- 3 -
b) amor hacia fuera: servicio	- 3 -
1.2. La comunidad	- 4 -
1.2.1. La experiencia del Padre-Amor (contemplación-celebración).....	- 4 -
1.2.2. La Misión: la construcción del Reino y la transformación social (compromiso).....	- 4 -
1.2.3. Compartir comunitario	- 5 -
1.2.4. La Formación Continua:	- 5 -
1.3. Los tres rasgos específicos que nos definen	- 5 -
1.4. Nuestro carisma comunitario.....	- 7 -
2. NUESTRA VOCACIÓN COMÚN: A QUÉ NOS SENTIMOS LLAMADOS	- 8 -
2.1. Sobre la Opción Definitiva.....	- 8 -
2.2. Los rasgos mínimos de la vocación común: la pertenencia	- 9 -
2.2.1. Criterios de acceso a <i>AI-Bisara</i>	- 9 -
2.2.2. Criterios de permanencia a <i>AI-Bisara</i> (a qué nos comprometemos)	- 9 -
2.2.3. Y por encima de estos criterios, es fundamental:	- 10 -
3. NUESTRA ORGANIZACIÓN: CÓMO FUNCIONAMOS	- 11 -
3.1. Fraternidad, pequeña comunidad, grupo de discernimiento.....	- 11 -
3.2. La responsabilidad en <i>AI-Bisara</i>	- 12 -
3.2.1. Coordinador/a de cada comunidad:.....	- 12 -
3.2.2. La Coordinadora de Comunidades de <i>AI-Bisara</i>	- 12 -
3.2.3. La Asamblea de <i>AI-Bisara</i> :	- 13 -
3.2.4. La Comisión Permanente de <i>AI-Bisara</i> :	- 13 -
4. RELACIONES DE <i>AL-BISARA</i> CON LA ORDEN ESCOLAPIA.....	- 15 -
5. MEDIDAS TRANSITORIAS.....	- 16 -



Gracias eternas a los hermanos de las fraternidades de Vasconia –**ITAKA** y **LUR-BERRI**- por el amor, la ilusión y el gran esfuerzo que han puesto en el acompañamiento y alumbramiento de esta nueva Fraternidad.

El presente documento se presentó en
Granada, el día 24 de mayo de 2003
durante la Asamblea de los
Grupos de Discernimiento
hacia la Fraternidad .

A.M.P.I .